CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Con la intención de que las familias y el alumnado tengan clara la nota de su evaluación, exponemos, en este documento, los criterios de calificación que aparecen en la programación del departamento de Francés:

La materia de Francés se evalúa a través de 16 criterios (páginas 13-14 de las programaciones de los distintos cursos de la ESO). Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso, tal y como lo exige la legislación vigente. La nota final de la asignatura será la media aritmética de los tres trimestres. Estos criterios se evaluarán del siguiente modo:

- Pruebas objetivas con compresiones escritas y orales y preguntas de gramática y de vocabulario, correspondientes a lo trabajado en cada unidad trabajada en clase. Con ellas se evaluarán 6 de los 16 criterios de evaluación: 1.1., 1.2., 1.3., 6.1., 6.2. y 6.3. Se realizarán 2 por trimestre.
- Controles de vocabulario y verbos. Se hará un examen de vocabulario y un examen de conjugación de verbos. Con ellos, se evaluarán los dos criterios siguientes: 4.1. y 4.2.
- Expresiones orales. Se expondrán en clase en forma de monólogo o de diálogo. Con ellos se evalúan estos dos criterios: 3.1. y 3.2. Se realizarán dos a lo largo de cada trimestre.
- Expresiones escritas, con ellas se evaluarán 3 de los 16 criterios: 5.1., 5.2. y 5.3. Se realizarán en clase con los contenidos trabajados en clase. Se realizarán dos por trimestre.
- Cuaderno de clase. Con la revisión del cuaderno, se evaluarán estos tres criterios: 2.1., 2.2. y 2.3. Se revisará dos veces por trimestre y en él deben aparecer todas las actividades y anotaciones hechas en clase. Si el alumno falta un día a clase, debe recuperar en el cuaderno las tareas correspondientes a ese día.

En cuanto a la nota de cada evaluación, corresponderá a la nota numérica sin decimales. Si la nota que aparece en el cuaderno de SÉNECA tiene decimales, se pasará a la unidad siguiente a partir de –,5.

En cuanto a las faltas de asistencia, deben ser justificadas en IPASEN por las familias. En cuanto a la tarea realizada en la fecha de la ausencia, como se ha indicado en el apartado anterior, los alumnos deben recuperarla en el cuaderno puesto que lleva asociada unos criterios de evaluación.